

CRISTOBAL MATAIX ADMINISTRADOR

REDACCION—ADMINISTRACION CERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 3

PRECIOS DE SUSCRIPCION Madrid, dos pesetas al mes. Provincias, tres pesetas al mes. TELEFONO NUM. 8.271

FUNDADOR SANTIAGO MATAIX GERENTE PROPIETARIO: JOSE MARIA DE BOET

ANDRES DE BOET DIRECTOR

IMPRESA.—ESTEREO TIPO GERVANTES, 19.—SAN AGUSTIN, 3

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS en la Administracion.

No se devuelven los originales. Direccion telefonica: DIAMUNDO

EL MUNDO

BALANCE POLITICO

Cierva, Cambó y González Hontoria

La situación es cada día más difícil

Frustrados una vez más los propósitos del Gobierno de habilitar el día de hoy y el lunes próximo para celebrar sesiones de Cortes, quedó ayer iniciada una vacación parlamentaria, que bien pudiera no terminar el martes próximo, según es norma reglamentaria.

Las dificultades que se oponen a la marcha del Gobierno van aumentando de día en día, y ayer llegaron a su más alta culminación. Los ministros de la Guerra, de Hacienda y de Estado se hallan en posiciones verdaderamente insostenibles. Sólo una poderosa fuerza de artificio puede mantenerlos aún en sus puestos.

El Sr. Cierva tropieza con la verdadera montaña del proyecto de recompensas, al que parece aferrado, como el suicida a su pistola. Y así como el arma no es nunca justificación del suicidio y si medio de lograrlo, así el ministro de la Guerra, sobre cuyos hombros pesa, como cosa de plomo, la cuestión de los prisioneros, además, naturalmente, del problema gravísimo de las responsabilidades, es probable que haya elegido como arma para acabar con su vida ministerial el proyecto de recompensas.

El Sr. Cambó tropieza también en su camino con dos retos infranqueables: el problema arancelario, origen de la actitud de Francia, denunciando el modus vivendi, y el proyecto de ordenación bancaria, al que por haber entremetido el angustioso problema de la ley del Banco de España con el de la banca privada, forzosamente había de encontrar enormes resistencias.

El Sr. González Hontoria se encuentra entre la espada amenazadora de Francia, que exige para restablecer el modus vivendi la rectificación del proyecto arancelario, y la pared inmovible del ministro de Hacienda, apuntalada por las industrias necesitadas de protección, que no deja campo al ministro de Estado para otorgar a Francia aquellas concesiones arancelarias que exige para reanudar con nosotros sus relaciones comerciales. Por otra parte, el problema marroquí afecta muy directamente también al departamento de Estado.

En las Cámaras se dieron ayer dos notas muy significativas: la obstrucción de las extremas izquierdas en el Congreso al proyecto de ordenación bancaria, que pone al Gobierno en trance difícilísimo de no avenirse el ministro de Hacienda a desgloriar del proyecto lo relativo al Ban-

co de España, en cuyo caso el Sr. Cambó, considerándose fracasado, habrá de dimitir, y la actitud en el Senado de los generales que, secundando seguramente la iniciativa de las Juntas de Defensa, hicieron declaraciones verdaderamente sensacionales y demoleadoras, y que, por contra, de harán malparado al ministro de Estado, que según frase de A. B. C. «cayó automática y verticalmente en el banco azul. Había recibido un mazazo en el solar de las ideas».

Fuera del Parlamento, la situación del Gobierno es también delicadísima. Las Juntas militares reunidas, y a su cabeza la del Arma de Infantería, se muestran francamente hostiles al Sr. Cierva por su terquedad en el gravísimo error de querer soslayar las responsabilidades y anteponer un proyecto de recompensas.

La opinión pública se agita por el asunto de los prisioneros. El número de familias a las que esta cuestión afecta es mucho mayor del que se cree, porque todos aquellos jefes, oficiales y soldados cuyo nombre no se ha comprobado plenamente y que se dan oficialmente por desaparecidos, vienen a engrosar el número de los supuestos prisioneros, cuya cifra exacta, y hasta aproximada, se ignora por la indolencia especial del enemigo.

Teme el Gobierno, por esta razón, que se altere el orden, y se preocupa en poner los medios de evitarlo, como se esfuerzan las propias autoridades de Melilla en impedir que se repitan allí tales manifestaciones públicas.

Como se ve por los antecedentes apuntados, la situación del Gobierno, por la especial posición de esos tres ministros: Cierva, Cambó y González Hontoria es de crisis inminente. El problema del modus vivendi con Francia no tiene espera; su plazo expira el día 10. La ley del Banco ha de estar aprobada y sancionada el día 31 de diciembre; el problema de los prisioneros puede irse agudizando por momentos.

Como se hallará la solución a todos estos problemas? Hasta aquí no ha surgido la crisis por falta de sustitutos; pero ha llegado un momento en que el Gobierno no puede continuar su marcha, y la acumulación de dificultades hace imposible cualquier paliativo de los habitualmente usados en la gobernación de España. La Magdalena no está para tafetanes, ni el horno político para pasteles, ni siquiera pastel de liebre o de perdiz.

NOTAS DE UN LEGIONARIO

CYRANO DE BERGERAC EN LA LEGION

Aquí está. Con su nariz, su joroba y su ingenio. Aquí él; en España y en una provincia andaluza, la bella Roxana. Nunca pensaría Rostand que sus célebres personajes surgirían hechos carne entre los fingores de la lucha. Se pondrá en duda; pero yo aseguro que lo he saludado, que le conozco, que se pasa por el campamento, aunque usa otro nombre. Una noche le sorprendí. A la luz de una flaca bujía, dos legionarios leían avidamente una carta de mujer. Eran compañeros de compañía y me acerqué.

—¿Qué hacéis? —Estamos leyendo la última carta. —¿Qué última carta? —La suya, ¿de quién va a ser sino de ella? Es como si fuera nuestra carta. Hablaba así Cyrano. ¿Como si fuera nuestra carta! La carta iba dirigida al otro, era de su madrina de guerra, de su novia, de su prometida, de un alma apasionada locamente.

Me interesó el suceso. Al día siguiente cogí a Cyrano solo. —¿La cosa fue...? —Y me contó que el otro legionario tenía una madrina de guerra, que lo era por el mero hecho de ser paisano. No se conocían. Fue cosa de una Junta de señoras, algo así como una lotería, y en la lotería le correspondió una distinguida señorita sevillana, hija de rico ganadero de mucha nombradía. El no sabía cómo darle las gracias por el primer envío, y recurrió al amigo. Cyrano

le dictó la carta. Una carta discreta, sentimental, ungida de emoción y de galantería. En ella pedía un retrato a su madrina para conocer a su protectora. Llegó el retrato, inmediatamente, y los envíos empezaron a inundar. La madrina estaba enamorada. Eran las cartas que dictaba Cyrano las que la enamoraban.

—¿Y cómo va a terminar la farsa? —Mi pantalla—dice Cyrano—es un alma grande. Estamos los dos enamorados; pero él renuncia. No quiere que la farsa se descubra nunca y quiere morir con esa ilusión. En los primeros combates, le maten o no le maten, caerá muerto para su madrina. Yo seré el encargado de matarle, de dar la noticia. Si él conserva la vida, un día se encontrará por su finca y hablará de él mismo, fingiéndose amigo, por el infinito placer de sentirse muy amado. ¿Comprendes ahora cómo la carta que leíamos es como si fuera nuestra carta?

Cyrano de Bergerac está en la Legión. La madrina, la novia, la prometida, no le conoce, ni le conocerá nunca. El teme por su joroba, por su nariz, por todo su aspecto. Y se esconde, se pierde, se oculta vergonzosamente. Pero es su alma grande la que llena muchas almas chicas.

Arturo CASANUEVA Soldado de la Legión extranjera. Dar-Riffen, 28 noviembre de 1921.

ESPAÑA EN MARRUCOS

Una operación en el zoco el Jemis

Los infantes visitan Monte Arruit

PARTE OFICIAL

Ayer fue facilitado el siguiente: «Comunica el comisario superior que en el territorio de la Comandancia general de Melilla se han verificado las operaciones que tenían por objeto limpiar de enemigo la cabila de Beni-bu-Ifror, en las proximidades del zoco el Jemis, concurrendo a ella las brigadas Cabanellas y Berenguer, reuniéndose ambas en el zoco el Jemis. La finalidad que se perseguía se logró cumplidamente, sin que el enemigo hiciera el menor acto de presencia. En la posición de Buenavista se presentó el soldado del regimiento de Infantería de Melilla Ramón Serrano Ramírez, que se hallaba prisionero. En las zonas de Ceuta y Tetuán reina fuerte temporal, sin que se señale ninguna acción del enemigo, tanto en dichas zonas como en la de Larache.»

LA TOMA DEL MONTE HARCHA. NUEVOS DETALLES

MELILLA 3. La cantinera del Tercio de voluntarios avanzó en vanguardia con las guerrillas, facilitando a los soldados bebidas y tabaco. Dichas fuerzas hicieron algunos prisioneros indígenas, que fueron conducidos a Segangan. El tren blindado que avanzó desde Monte Arruit hacia Batel no fue hostilizado. Los aviones disolvieron con facilidad a varios grupos de moros que había concentrados en Tistutin, y nuestros aviadores pudieron observar que en la vía férrea sólo existían pequeños desperfectos.

Desde Tauriat Hamet se ven, al otro lado del río Kert, dos campamentos con tiendas cónicas, muchos indígenas y ganado. Según parece se trata de las familias que han huido de las cabilas ocupadas por nuestras tropas. A bordo del vapor correo han marchado a Alhucemas, en calidad de prisioneros, 14 indígenas.

DETALLES DE LA ULTIMA OPERACION

MELILLA 2. Con feliz éxito se ha realizado la operación proyectada con objeto de castigar a los habitantes de los poblados del macizo de Beni-bu-Ifror, especialmente a los del valle de Jemis, donde se celebraba un zoco. En la operación tomaron parte las columnas mandadas por el general Cabanellas, concentrada cerca de Zeluan, y la del general Federico Berenguer, que salió de Segangan, dirigiéndose al zoco. También contribuyó la columna a las órdenes del general Sanjurjo, que desde las alturas de Harcha, tomadas ayer, se dirigió al nuevo campamento.

EL TEMPORAL

MELILLA 2. El fuerte viento de estos últimos días, ha ocasionado grandes desperfectos en las líneas telefónicas. Se está ultimando la reparación de las averías.

LOS INFANTES DOÑA LUISA Y D. CARLOS

La infanta Luisa encargó a la marquesa de Cavallanti que distribuyera los premios en metálico que dejaron las Comisiones de Valladolid y Sevilla a los soldados que, a juicio de sus jefes, se hayan distinguido más. Sus altezas visitaron los hospitales de la Cruz Roja, despidiéndose de la duquesa de la Victoria.

Se ha recibido un donativo de impermeables enviado por el marqués de Gocorrotea, para los artilleros de la Comandancia de Melilla, así como unas navajas, llamadas exploradoras, enviadas por la Comisión de Valencia para los soldados de Otumba y del Tercio de extranjeros.

Se ha cursado la propuesta para conceder la cruz de San Fernando al padre Revilla.

LOS INFANTES SUSPENDEN EL VIAJE

MELILLA 2. Los infantes D. Carlos y doña Luisa, que según se había anunciado, iban a marchar esta tarde a las siete y media en el vapor correo, se han visto precisados a suspender su viaje, a consecuencia del temporal reinante.

VARIAS NOTICIAS

MELILLA 3. Ayer fueron a Monte Arruit los infantes D. Carlos y doña Luisa para visitar a los príncipes D. Felipe y D. Raniero, que están con los Húsares, destacados en aquella posición. Acompañaron a sus altezas el general Cavallanti y la duquesa de la Victoria.

Los infantes regresaron por la noche a Málaga. El hijo del general Silvestre continúa enfermo, a consecuencia de un enfriamiento.

Continúa el temporal de Poniente. Desde San Sebastián, el marqués de Gocorrotea ha enviado numerosos impermeables para los soldados de la Comandancia de Artillería, donde presta servicio como oficial un hijo suyo.

Idéntico donativo ha hecho una señora que oculta su nombre.

NOTICIAS DE TANGER

TANGER 3. Arreca en toda esta zona el temporal. El autocorreo de Tetuán, que llega aquí siempre a mediodía, no ha llegado hoy. Como el camino está intransitable, es casi seguro que no ha podido pasar el Fondak.

La lluvia es tan copiosa, que se han inundado varios lugares y edificios particulares de la parte baja de la población. El mar está imponente. El vapor «Isla de Menorca», que hace la ruta Cádiz-Larache, ha tenido que refugiarse en nuestra bahía.

Según comunica el semáforo del cabo Espartel, el vapor «Michel Mazella» ha estado en grave peligro, siendo salvado por otro buque que venía de Casablanca.

Ambos vienen a Tánger lentamente, pues el «Mazella» tiene importantes averías. Reina ansiedad por su arribo, pues en un y en otro vienen pasajeros que tienen a sus familias.

BAUTISMO DE SANGRE

CADIZ 3. En el combate que anteaer tuvo lugar en Melilla, resultó herido el alférez del Tercio extranjero Manuel Díaz, que al salir hace dos meses de la Academia, fue destinado al expresado Cuerpo.

Era la segunda vez que el Sr. Díaz entraba en fuego, y había sido también herido en el primer combate en que tomó parte. El padre del indicado alférez ha recibido hoy el siguiente telegrama de su hijo: «En el combate de ayer derramé menudísimo sangre de la que hubiera querido derramar por España.»

El alférez Díaz cuenta diecinueve años.

NAUFRAGIO DE UN BERGANTIN GOLETA

CADIZ 3. El ayudante de Marina de Sanlúcar de Barrameda comunica que ha naufragado en aquella barra el bergantín goleta español «Mazagán», constituyendo un peligro para la navegación.

El buque llevaba cargamento de duelas. Han perecido ahogados varios tripulantes.

DESMIENDANDO UNA INFORMACION

LA HABANA 2. El «Diario de la Marina» refuta algunas quejas que al llegar a La Habana ha expresado el corresponsal del «Heraldo de Cuba» respecto a los tratos dados por las autoridades militares a los inscritos en el Tercio extranjero de Marruecos.

Al negar rotundamente la aseveración de dicho corresponsal, se apoya el «Diario de la Marina» en la declaración firmada por varios legionarios regresados a Cuba, quienes reconocen el buen trato, consideración y deferencia de que han sido objeto en España y Marruecos.

LA DIPUTACION REGALA DOS AUTOMOVILES AL CUERPO D INGENIEROS

SAN SEBASTIAN 2. La Diputación provincial, en la sesión celebrada hoy, acordó regalar dos automóviles al Cuerpo de Ingenieros de esa plaza, que está de guarnición en Melilla.

Acordó dotar a los soldados de ese Cuerpo de impermeables y colchonetas, lo mismo que hizo con los soldados del regimiento de Sicilia, que están en África, a los cuales se les envió un automóvil anteriormente.

JUVENTUD MAURISTA DE MADRID. EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Queriendo contribuir esta Juventud de alguna manera a que los soldados que pelean en Melilla en defensa del honor nacional reciban como homenaje en las próximas Pascuas, al mismo tiempo que el moral que les rinden todos los españoles, algo más positivo que contribuya a pasar el día de Nochebuena de la mejor manera que la penosa vida del campamento les permita, ha acordado abrir una suscripción para el aguinaldo del soldado, pudiendo dirigirse los donativos, hasta el día 20 del corriente, a esta Secretaría, Alcalá, 35, de cinco a ocho de la noche.

EL «BARBA AZUL» FRANCÉS

Landrú entabla recurso de casación

ESTA ENFERMO PARIS 3. Landrú ha sido examinado por el doctor Robert, médico de la cárcel de Versalles.

Padece una fuerte depresión nerviosa. Landrú ha sido sometido al régimen de enfermos.

UNA CARTA DE ESPAÑA

VERSALLES 3. Landrú ha pasado la mayor parte del día de ayer durmiendo porque se encontraba muy cansado. Ha comido con buen apetito un bistec con patatas fritas.

En contra de lo que se esperaba, el señor Moro Gaffieri no le ha visitado por lo que Landrú no ha podido firmar todavía sus poderes. Continúa vestido con su ropa de «pañanos», y sometido al régimen de enfermo.

A Versalles ha llegado una carta de España dirigida a Landrú, que ha sido interceptada por la Administración de Correos por falta de franqueo.

NO HA AGRAADO A LA OPINION LA DEMANDA DE INDULTO

PARIS 3. Todos los periódicos se hacen eco hoy del descontento que ha producido la opinión pública el hecho de que el Jurado de Versalles, después de dictar veredicto condenatorio, firmase la petición de indulto a favor de Landrú.

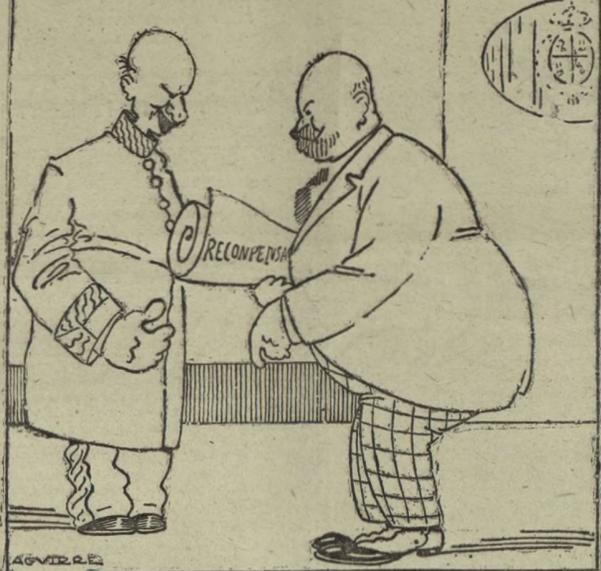
Uno de los miembros del Jurado que condenó al tristemente célebre «Barba Azul», hablando con los periodistas, dijo: «Persuadidos de la culpabilidad de Landrú, no podíamos atenuar el veredicto; pero dispuestos a manifestar nuestros humanitarios sentimientos, nada nos impedía satisfacer estos deseos y los del defensor de Landrú, que vino a palmarnos ese rasgo de piedad.»

A ello, pues, ha obedecido únicamente el que hoyamos firmado ese documento.

LANDRU FIRMA EL RECURSO DE CASACION

VERSALLES 3. Ayer firmó Landrú su recurso de casación.

UNA PRECAUCION



—Y ME GUARDA USTED ESTO BIEN GUARDADITO EN UN CAJON, PARA CUANDO TENGAN LA BONDAD DE PEDIRSELO LOS SEÑORES DIPUTADOS...

PAISAJES DE LA GUERRA

El monte Harcha

Nuestros soldados han coronado el monte Harcha, el centinela de la Gada del Kert, un gigante de piedra colocado por la previsora Naturaleza en el punto preciso que señala el término de la región montañosa de Beni-bu-Ifror y el comienzo del ondulado llano de Beni-Sidel, que cierra por el sur la muralla pedregosa de los montes de Tafersit.

El Harcha es una de las posiciones más importantes de Guelaia; su elevada cota permite atalayar una considerable extensión de tierras por el sur y por el oeste. Broche de un complicado sistema orográfico que empieza en el llano de Seluan y acaba en la avanzadilla de Bu-Cherit, sobre la gada o meseta del río Kert, fué ya en 1911 la base de los avances realizados en esta difícil región. A sus pies está el poblado de Iadumen; por sus espaldas corre el igar o arroyo de Bugardan, el río de las ratas, y una cadena de montículos cortados por temerosos barrancos le separa del Yeblo Uixan y del Tauriat Narrieh, últimos contrafuertes de los montes de Beni-bu-Ifror.

Desde el Harcha salió el día 7 de octubre de 1911 la división de cazadores que mandaba el general Orozco, pasando el Kert por primera vez frente al zoco del Zebuya. Nuestras tropas realizaron una «razzia» en las dos márgenes del río y ocuparon por unas horas solamente la famosa loma de Tikermin, retirándose luego en una brillante operación, que costó al enemigo muchas bajas, sobre las posiciones occidentales de Inarufen e Ishafen.

Desgraciadamente, la retirada no se hizo por completo; y unas cuantas compañías de Ceriñola y San Fernando, que debía mandar el entonces coronel Primo de Rivera, permanecieron inútilmente toda la noche en la trágica loma de Ifratuato, aguantando uno de los más duros y persistentes ataques de la jarka. En aquel estéril combate sucumbieron muchos valientes. La fuerza se tuvo que replegar por la mañana sobre Inarufen, sin haber conseguido otra cosa que verter su sangre sin resultado alguno para la campaña.

En el pie y a una dislocación del brazo que sufrió el coronel Primo de Rivera antes de llegar a Ifratuato, obtuvo dicho señor el ascenso al generalato. Dirigiendo las operaciones personalmente el comandante general Sr. García Aldave y el ministro de la Guerra, que lo era el general Luque.

Volviendo a la importancia militar del Harcha; esta posición es la más fuerte de todas las que constituyen la línea del Kert. El Harcha perdió importancia cuando se fueron ampliando los avances y se ocupó el monte Mauro, Tikermin, Kaddir y Tafersit. Ahora el Harcha recobra toda su importancia militar, como llave de las comunicaciones entre Beni-bu-Ifror y Beni-Sidel y centinela de la vega del Kert. Su ocupación ha sido un acierto, y con la sólida base que allí puede establecerse, se recobrará, casi sin lucha, toda la línea de 1911-12, desde Irganen a Monte Arruit; es decir, la dominación casi completa de Guelaia, fuera de algunas fracciones de Beni-Sidel, que se introducen entre las cabilas de Beni-Said y Beni-bu-Iahi hasta las proximidades de Tafersit. Se recordará que estas fracciones de Beni-Sidel no fueron ocupadas hasta 1918, mucho tiempo después de los avances por oriente.—M. Y.

LOS FERROCARRILES TRANSPIRENAICOS

Una llamada al orden

TOLOUSE 3. Durante una conferencia que ha dado en la Sociedad de Geografía el Sr. Jean Sigorel, presidente de la Academia de Legislación de Ferrocarriles Transpirenaicos, se votó una orden del día invitando al Gobierno francés a que recuerde al español que la línea Lérida-Sort, que sirve de punto de partida a la línea Saint-Girons-Sort, debía terminar el 27 de enero de 1917, y a que obligue a España a ejecutar los compromisos formales contraídos concernientes a los ferrocarriles transpirenaicos, tomando las medidas necesarias para asegurar la ejecución de sus compromisos.

Información de Barcelona

TRABAJOS DEL JUZGADO

BARCELONA 2. Han continuado esta tarde las declaraciones de los testigos en el sumario por atentado contra Pedro Salvat.

El detenido Vicente Solsona continúa incommunicado en los calabozos del Juzgado de guardia. Según parece, algunos testigos de los que han declarado últimamente han reconocido como uno de los agresores de Pedro Salvat.

Después de prestar declaración ante el Juzgado han quedado detenidos e incommunicados los hermanos Secundino y Juan Gascon y el cuñado de éstos Francisco Lación. Contra los tres existen indicios de culpabilidad por la muerte de Alfredo Vilches y Pablo Andaluz.

FALLECIMIENTO DE UN HERIDO

A las dos de esta tarde ha fallecido en el hospital Clínico Eduardo Calvo Rubio, herido a consecuencia del atentado de anoche en la calle de Sans.

EL SINDICATO DE PELUQUEROS

El Sindicato de dependientes peluqueros y barberos de Barcelona celebrará el próximo domingo una asamblea para tratar de la constitución definitiva de dicha entidad. También el próximo domingo tendrá lugar la constitución y elección de Junta provincial de la sección del ramo del agua del Sindicato general de Cataluña.

CLAUSURA DE UNA ASAMBLEA

Se ha celebrado la sesión de clausura de la Asamblea de representantes de los Cole-

gios médicos de España, bajo la presidencia del gobernador civil.

Se aprobaron las conclusiones que se elevan al Gobierno, en las que se reflejan las aspiraciones de la clase y se exponen las medidas de carácter sanitario que tendrían que adoptarse.

Por aclamación fué reelegido presidente de la Federación de Colegios de médicos españoles D. José Sanchis Bergón.

Los asambleístas obsequiaron después con un banquete a las autoridades y a la Junta del Colegio de Barcelona.

Pronunciaron brindis de tonos patrióticos los doctores Sarachaga, de Santander; Bartomeu, de Barcelona; el alcalde de esta ciudad, el presidente de la Federación, señor Sanchis Bergón; el decano de la Facultad de Medicina, el rector de la Universidad y el gobernador civil, quien tributó grandes elogios a la clase médica civil y militar, que dijo se hace merecedora de la gratitud patria.

UNA BODA EN ROMA

En la Embajada española

LA SEÑORITA DE VILLAUURUTIA

ROMA 2. La señorita María de la Concepción Villaurrutia, hija del embajador de España, ha contraído matrimonio con el conde Lanza Mazzarino.

Después de la ceremonia civil, celebrada ante el alcalde de Roma, el marqués de Villaurrutia, dió una recepción, a la cual asistieron numerosos diplomáticos y muchas personalidades de la aristocracia.

Esta tarde, en la capilla del palacio de la Embajada, se celebrará el matrimonio religioso.

COMENTARIOS DEL DIA

De España

¿QUE PUEDO CONSTRUIR?

En nuestro Ayuntamiento ocurren cosas verdaderamente peregrinas. Ayer fué denegada, con toda solemnidad, la licencia para construir una casa en el camino del Tejar del Cubero, y cuya casa ya está terminada de hacer.

No imaginamos la sorpresa del propietario cuando recibió la comunicación del acuerdo.

—¿Que no puedo construir una casa en mi solar?

—No, señor—le responderán los concejales.

—¿Cómo que no? ¡Yo le digo a usted que sí puedo construir!

—Y nosotros le respondemos que no.

—Pues según ustedes conmigo al solar ¿verán cómo sí he podido hacer la casa? ¡Véase nuestro Ayuntamiento!

Del extranjero

¿SI CUENDE EL EJEMPLO?

El «Diario Comunista de Londres» ha sido condenado al pago de 2.000 libras esterlinas por daños y perjuicios al diputado Sr. Thomas, a quien había acusado, en varios artículos, de no cumplir con los deberes propios de su investidura parlamentaria.

Si nuestros diputados y senadores imitasen el ejemplo del Sr. Thomas, ¿qué va a pasar aquí?

Y no es que nuestros padres de la Patria no cumplan como buenos, ¡qué digo como buenos!, como inmejorables (¡cuálquiera se atreva, por sí acaso!); pero es que nunca falta un periodista maldito capaz de ver lo blanco negro y dispuesto a decir que los diputados y senadores españoles, salvo raras excepciones, son peores que el «Por

»Par aquel hecho de armas y por una he-

Avuntamiento de Madrid

ESTA FETA TAURINA

CORRIDAS PARA MAÑANA

En Málaga, y a beneficio de la vida y de la madre del que fue valiente picador de toros, José Granados, Venceno, se celebrará un espectáculo para el que se han preparado (entre otros matadores de toros), Paco Madrid, Varelta, Granero y los Landa, y algunos de novillos, entre ellos Fausto Barajas.

También actuará en el festejo, gratuitamente como los demás lidiadores, el rejoneador D. Basilio Barajas.

En Casablanca habrá también corrida de carácter mixto, pues en ella actuarán los espadas de alternativa Larica y Carnicero, y el matador de novillos Francisco Checa.

Carnicero, en unión del banderillero Parades, se habrá trasladado desde Málaga a Casablanca en aeroplaneo.

PLEITO GANADO

La Empresa de Palencia demandó al espada José Flores, Camará, por incumplimiento de contrato, pidiéndole indemnización por daños y perjuicios. El Juzgado acordó absolver al demandado, y la parte demandante no se conformó, interponiendo apelación.

Encargado de la defensa de Camará el notable abogado D. Fernando Gutiérrez, justificó que su defendido estaba libre de toda culpa, y la Sala, de acuerdo con lo sostenido por el mencionado letrado, ha confirmado la sentencia apelada, condenando en costas a la entidad demandante.

Vaya nuestra enhorabuena para el torero cordobés, nuestro sentimiento para el empresario palentino, y por lo que toca al amigo Gutiérrez bien merecida tiene una ovación y un aplauso.

EN TIENTAS Y A TIENTAS

Salamanca, refugio invernal de casi toda la torería, disfruta ya de la presencia de infinitos diestros, y ha dejado abiertas las puertas para los que más o menos resacaos vayan llegando.

De los primeros el matador de toros Antonio Márquez y el de novillos Fausto Barajas, han actuado en varios tentaderos, entre otros los de reses de los Sres. Sánchez Rico, Cobaleda y Pérez Tabernero.

De los segundos (es decir, de los que están preparados los berrinos de viaje), sabemos, entre otros, del joven diestro sevillano Antonio Romero.

TRANSFERENCIA DE EMPRESA

Se da como cosa segura la de la plaza de Zaragoza, y se sabe que el asunto va muy adelantado, aunque no se conocen los detalles de ultimación ni en lo que respecta a personas, ni en lo que toca a condiciones.

A nuestro conocimiento han llegado noticias que muy bien podrían conducir a caprichos o malquerencias, y como o se suscriben con sentimiento o con indiferencia, de allí que los pongamos en conocimiento, esperando a saber su género de duda y con firmes autorizaciones el resultado de las negociaciones relacionadas con la transferencia de la Empresa taurina de Zaragoza.

CAPÍTULO DE APODERAMIENTOS

D. César Alvarez Nieto, que representaba al valiente matador de novillos catalán Eugenio Ventolrà, ha cesado en tal representación.

Al matador de novillos mejicano José Ramírez, Gaonita, le apodera D. Ricardo Olmedo, con domicilio en esta corte, calle del Bastero, 11.

D. Federico Quirós, que vive en Madrid, Pacífico, 47, es el representante del matador de novillos José Moreno, Morenito.

RELMONTE EN MEXICO

Aunque no se ha hecho público (quizá por no haber llegado el oportuno y acostumbrado cablegrama de carácter extensivo-periodístico), parcialmente, se sabe que el trianero llegó con felicidad, y que apenas desembarcado toró, alternando con Juan Silvestre.

De la clase de facas que hicieron ambos Juanos, no tenemos detalles, ni nos sentimos capaces de inventarlos.

EL BARQUERO

PLATA DE LEY

Vajillas y diversos objetos, propios para regalos. Precios fijos de fábrica.

JOVENES PEREZ HERMANOS

ZARAGOZA, 7 Y 9.—MADRID

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Empezó a las once de la mañana, presidiendo el conde de Linares, el cual propuso, y así se acuerda, pedir al Gobierno la concesión de la cruz de Beneficencia para el maestro Afrodio.

Queda sobre la mesa la moción de la Alzada presidencia proponiendo, en cumplimiento del artículo 45 de la ley Municipal y Real orden de 24 de noviembre de 1919, la declaración de vacantes para las próximas elecciones de concejales.

Se acuerda recurrir ante el Tribunal provincial contra resolución gubernativa estimatoria de alzada interpuesta por varios empleados, procedentes de la ampliación de plazas en las oposiciones celebradas el 1916 contra acuerdo municipal, que les señaló el lugar que debían ocupar en el escalafón.

Con motivo de la adjudicación del concurso para el servicio de automóviles al Ayuntamiento, se entabla un largo debate, en el que intervienen los señores Mauro, Silva, Sabarín, Alvarez Herrero, Gordero y García Cerundia, promoviendo un tremendo escándalo, terminando la Comisión por retirar el dictamen.

El dictamen referente a que se modifiquen los artículos 44 y 45 del Reglamento de bomberos, por lo que hace a la constitución del Tribunal que ha de juzgar a los aspirantes a capitanes de segunda y bomberos graduados, es aprobado.

Acuerdan la provisión de una plaza vacante del servicio de bomberos.

Se acepta la proposición presentada por D. Tomás Tercero para la construcción de la Casa de Socorro del distrito del Congreso, previa la oportuna cesión de subsuelo que de nuevo habrá de solicitarse del gobernador.

Propone el Sr. Sabarín que, dado lo avanzado de la hora, se trate, antes de levantar la sesión, de la elevación de tarifas de los

tranvías y de la proyectada para el fluido eléctrico, como también ocuparse del tífus.

Concluye el alcalde que no puede hacerse, que de ello se tratará en la sesión próxima.

Las mociones proponiendo que se inicie una suscripción que se denominará «Aguinaldo del soldado», para enviar regalos de Pascua a los soldados madrileños que luchan en África, y que se nombre hija predilecta de Madrid a la duquesa de la Victoria, dan ocasión para que todas las fracciones políticas representadas en el Concejo, expongan su opinión sobre la guerra de Marruecos.

El Sr. Saornil pide que el Gobierno atienda debidamente a nuestros soldados, facilitándoles todos los elementos que hagan menos penosa la campaña, y que termine este pronto.

El Sr. López Baedo solicita que se pida al Gobierno el inmediato rescate de los prisioneros, y se muestre partidario de la suscripción, que es un recuerdo del pueblo natal a sus hijos, y que proporcione a los soldados una alegría que alivia muchos sufrimientos.

El Sr. Cordero, en nombre de los socialistas, se opone a las dos propuestas.

El Sr. García Cortés, aunque enemigo de la guerra, vota a favor de las dos, porque una es para demostrar a nuestros hermanos que no los olvidamos en sus sufrimientos, y la otra, para recompensar a una mujer que realiza, indudablemente, una obra social y humanitaria.

El Sr. Reglero desea que lo que se recuerda para el «Aguinaldo del soldado» se dedique a pagar el rescate de los prisioneros.

Esta cuestión de los prisioneros origina una violenta discusión, fértil en incidentes, insultos y campanillazos.

Por fin, quedan aprobadas las dos mociones y otra que propone adquirir juguetes para regalarlos en Navidad a los niños pobres y asilados.

Y se levanta la sesión a las tres de la tarde.

Casa APOLINAR

MUEBLES DE LUJO
INFANTAS, NUM. 1 DUPLICADO

Ecos de sociedad

DIAS DE MODA

En el elegante coliseo de la Corredera tuvo lugar ayer noche la segunda función correspondiente a los viernes aristocráticos-beneficios.

Se puso en escena la bonita comedia en dos actos y un epílogo, en prosa, original de D. Antonio Navarro y D. Carlos Jaqueto, titulada «El cristo pobre», y para fin de fiesta actuó la troupe Phil Ascol.

La obra, que gustó mucho, fué muy bien interpretada por todos los actores, que loaron parte en la representación, distinguiéndose notablemente la señora Jiménez, las señoritas Alba, Martínez y Cuevas, así como los señores Simó Baso, Balaguer, Peña, Córdoba, Pérez y López-Lagar.

Los papeles y la sala presentaban el aspecto brillantísimo de siempre, y entre la aristocrática y distinguida concurrencia que asistía recordamos a los duques de Aveiro, Infantado y Tovar; marqueses de Perales, Valdeiglesias, Castelar, Ribera, de Tajuna, Prado Ameno y Rubi; condes de Campo de Giro, Peña-Castillo, Greente y Esteban Collantes; señoras y señoritas de López de Cobellos, Patiño, Aragón, Elio, Olivares, Rodríguez, Ortí, Valero, Franch, Mazorra, Gutiérrez, Salcedo, Céspedes, Eraso, Coello de Portugal, Arce, Arleaga.

El sexto fuerte estaba muy bien representado por los señores Alegre, conde de Campo Giro, Pérez Edite, Velasco, Novia, Osorio, general Franch y otros muchos que por falta de espacio nos es imposible especificar.

DIAS

Hoy día 3, festividad de San Francisco Javier, celebrará su santo:

Las señoras viuda de Fernández Blanco y Páramos; señoras de Armada y Losada, Jaraquemada y Pezuela; respetables, virtuosas e ilustres señoras obispos prior de las Ordenes Militares y dimisionaria de Oviedo; marqueses de Ahumada, Bermejillo del Rey, Boragaya, Navas de Navarra, Reunión de Nueva España, Robledo de Chavela, San Juan de Nieva, Somosanocho, Villadarios y Villamediana; condes de Alpuente, Basoco, Llobregat, Pillar de Fuentes, Real, San Juan de Jaruco, Santa Encarnación, Torre Novas de Quiroga y Villar de Fuentes; señores Alós, Alendresalazar y Azpíroz, Aparicio, Barber, Barroso, Berángel, Boreas y Romero, Cabello, Castillo y Salazar, Contreras y Martín, Cortés, Cortezo, Chávarri, De Carlos, Dusmet, Elio, Espinosa Villapellón, Fajardo, Fernández de Córdoba y Arias de Saavedra, Fernández Goffin, Fontebierta, García de Leóniz, García Ontiveros, Gil Becerril, Gómez de la Serna, González Longoria, Guajardo, Hurtado de Amézaga, López de Carrizosa y Girón, Marañón, Milans del Bosch, Molina, Mongoles, Muguro, Muñoz y Gamiz, Olazábal, Ordóñez, Pascual de Quinto, Rodríguez de Celis, Ros Dalmases, Ruiz de Arana y Fontalud, Salas, Salas Siches, Sánchez Delp, Sanz Larrumbe, Semprún, Silva y Azlor de Aragón, Siso Cavero, Vales Faidé y Vela.

Les deseamos mil felicidades.

PETICIONES DE MANO

La señora viuda de González Ameza ha pedido para su hijo D. Manuel la mano de la encantadora señorita María Alba e Igual, hija del ya difunto secretario del Senado D. Enrique, sobrina del ex ministro don Santiago.

Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Carmen Antúnez Viera para nuestro estimado amigo D. Adolfo Febles Mora, director de la «Gaceta de Tenerife».

Notas deportivas

FOOT-BALL

Partido interregional.

Mañana domingo y el martes próximo, a las tres y cuarto de la tarde, se celebrará en el campo del Athletic un partido interregional entre la Real Sociedad de San Sebastián y el campeón de la región centro.

Es casi seguro que el día 11 de este mes se juegue un partido en Madrid entre el equipo nacional que ha de jugar con los portugueses y una selección madrileña.

REAL MOTO CLUB DE ESPAÑA

A las diez y media de esta noche se celebrará en la secretaría del Real Moto Club (Alcalá, 18, entresuelo) el reparto de premios de la carrera celebrada días pasados para neófitos. —J. P.

Nuestra vida política

LO QUE DICE EL SR. MAURA

Al salir de Palacio el Sr. Maura de desahogar con el Monarca, dijo a los periodistas:

—He leído en la Prensa de hoy muchos reveses y muchas cosas, y sinceramente digo a ustedes que no sé a qué pueden referirse.

—¿Pero es que hay algún peligro serio? —Lo ignoro; creo que no; ahora, si es que quieren que nos vayamos, entonces...

—Sin hacer ninguna otra manifestación subió a su coche y se despidió de los periodistas.

SANCION DE LEYES

A la una de la tarde estuvo en Palacio la Mesa del Senado, formada por los señores Sánchez de Toca, Vázquez de Zafra y Romero, sometiendo a la sanción del Rey la ley de Casos arcaos.

Asistió al acto el ministro de Gracia y Justicia como notario mayor del Reino.

OBJETOS DE OCASION

Gabardinas, gabanes, impermeables, gramíneos, discos, mantones Manila.

San Bernardo, 1

Bambalinas y telones

En el Reina Victoria

Ayer, en la sesión de la tarde, se verificó en el teatro Reina Victoria la «represis» de la popular obra «Las verónicas», celebrándose grandemente sus divertidas escenas y alabándose una vez más la suelta presentación acostumbrada en el céntrico coliseo.

El elenco de la representación correspondió a la encantadora triple Asunción Lledó, que interpretó maravillosamente el papel estrenado por la Harito, Asunción, con su modestia, su gentileza y su buena escuela de canto mereció el premio que al fin ha conseguido, realizando sus legítimos deseos de llegar a uno de los primeros puestos. El numeroso público acogió a la Lledó con significativo entusiasmo, aplaudiéndola como actriz y como cantante.

El resto de la compañía contribuyó eficazmente al nuevo éxito de «Las verónicas». Nuestra enhorabuena a la señorita Lledó, que en los próximos estrenos tendrá ocasión de probar más plenamente su indiscutible valía.

Talia murmura

—La Empresa de la Zarzuela ha estado al público.

—¿Por qué?

—Porque anoche fueron muchos espectadores a dicho teatro con el exclusivo objeto de ver tocar el violín a Rafaelito Millán.

—¿Y qué?

—Que como se había solucionado el conflicto satisfactoriamente, pues no hubo de que; la orquesta interpretó las obras anunciadas, como de costumbre.

—Oiga usted, ¿Millán toca el violín?

—Y el clarinete y la trompa y todos los instrumentos de una orquesta, Rafael es hijo de un buen músico militar, y desde chiquitín, ha tenido una afición loca por la música; así que, es un técnico terrible; a los quince años ya dirigió alguna orquesta por provincias.

—¿Y en qué ha quedado el pleito actual?

—En que los músicos han vuelto a la Zarzuela con los sueldos de antes, hasta que una Comisión, compuesta por los maestros Bretón, Brú, Conrado del Campo, Arca y Julio Gómez, digan si «Glorias del pueblo» es o no ópera.

—Ese ha sido el motivo de la cuestión.

—Y que en la Zarzuela se han cantado unas óperas como «Cavalería» y «La balada de Carnaval» pagando como tales óperas, y otras satisfaciendo el haber corriente, como ha sucedido con «Maruxa» y «Marinas».

—Lo principal es que se hayan arreglado.

—Hombre, tratándose de músicos era de esperar una solución armónica.

—La reprise en Martín de «El país de las hadas» constituyó ayer un éxito resonante para aquella excelente compañía.

—Es que dicha ópera es una de las más bonitas que se han escrito.

—Y la partitura, una de las mejores de Calleja.

—¿Y por qué cambian el cartel en Martín, si tienen lleno todas las noches?

—Simplemente por variar un poco.

—En Lara se ha presentado un número muy bonito, el de los «Phil Ascol».

—¿Qué es eso?

—Pues tres señoritas y un caballero que ejecutan a la perfección unos originalísimos bailes internacionales.

—¿Má?

—Ha regresado a Madrid, después de una lucidísima tournée por provincias, la aplaudida y encantadora dama joven Milagritos Tóledo.

—¿Algo más?

—El micrófono, estreno de «Inmaculada», de Pepito Fernández del Villar, en el Rey Alfonso.

—¿Qué hace por aquí Lanahujá, el popular empresario del Regio de Valencia?

—Dicen que tiene una excelente compañía y que quiere presentarla en algún teatro de la corte.

—A ver si es verdad.

—Y por hoy se terminó.

TRIBUNALES

El jurado de la Sección cuarta se reúne para juzgar a Victor Martínez, acusado por el ministerio fiscal de realizar unos hechos que son constitutivos del delito de robo.

La conclusión fiscal es la siguiente: En una de las dependencias de la fábrica de productos químicos del pueblo de Vallecas, destinada a guardar herramientas de los operarios, tenía el maestro de albañileros Evaristo Hernández, un arca cerrada con llave, y dentro guardaba la suma de 135 pesetas, de las cuales, 60 pertenecían a su parte Juan Hernández; el procesado, después de salir del trabajo, de seis a siete, la ausencia de los dueños, penetró en dicha habitación y utilizando unos cortafuegos, sustrajo la cantidad antes expresada, dándose seguidamente a la fuga hasta ser detenido, ocupándosele 115 pesetas de las 135 sustraídas, habiendo gastado la diferencia en beneficio propio.

El edificio donde cometió el robo es habitable, viviendo en él varias familias, y no contándose que el procesado llevase armas, habiéndose causado daños en el arca por valor de una peseta cincuenta céntimos.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

López RODRIGUEZ

El jurado de la Sección cuarta se reúne para juzgar a Victor Martínez, acusado por el ministerio fiscal de realizar unos hechos que son constitutivos del delito de robo.

La conclusión fiscal es la siguiente: En una de las dependencias de la fábrica de productos químicos del pueblo de Vallecas, destinada a guardar herramientas de los operarios, tenía el maestro de albañileros Evaristo Hernández, un arca cerrada con llave, y dentro guardaba la suma de 135 pesetas, de las cuales, 60 pertenecían a su parte Juan Hernández; el procesado, después de salir del trabajo, de seis a siete, la ausencia de los dueños, penetró en dicha habitación y utilizando unos cortafuegos, sustrajo la cantidad antes expresada, dándose seguidamente a la fuga hasta ser detenido, ocupándosele 115 pesetas de las 135 sustraídas, habiendo gastado la diferencia en beneficio propio.

El edificio donde cometió el robo es habitable, viviendo en él varias familias, y no contándose que el procesado llevase armas, habiéndose causado daños en el arca por valor de una peseta cincuenta céntimos.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

El defensor Sr. Edo, negó que su defendido fuese el autor del robo, y es indudable que así lo demostró, porque el jurado se pronunció por la inculpabilidad del procesado, quien fué absuelto por la Sala.

se Parque Intendencia Melilla), en donde hay el hijo de un auxiliar (cuyo padre tuvo la mala idea de pedir el aumento de dos años más de vida militar), y según me dicen presta dinero con interés.

Un capitán de la escuela de reserva de Intendencia que pasa a situación de supernumerario dejando el sueldo de SEIS MIL pesetas en beneficio del Estado, y sin embargo manda dinero a un hijo que vive en Madrid.

«Con qué jornal figura este capitán en el Parque? Es de suponer que sea más de las seis mil pesetas, toda vez que tiene siete hijos a quien mantener».

Por hoy me concentro a estos dos, pero en el sucesivo diré todos los que son y hasta sus nombres, aunque estoy seguro, respecto de que V. E., tan amante como es del Cuerpo auxiliar, eliminará a todos esos señores que están sean reemplazados por auxiliares que V. E. sabe acostumbrar a dejar a sus jefes y a la altura que deben quedar, e influya también cerca del señor ministro de la Guerra, para que se dignifique esta clase que son tan útiles para el de amor patriótico, dándole lo que por la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 y artículo 39 de la Real orden circular de 29 de diciembre de 1919 les corresponde.

«Con qué jornal figura este capitán en el Parque? Es de suponer que sea más de las seis mil pesetas, toda vez que tiene siete hijos a quien mantener».

Por hoy me concentro a estos dos, pero en el sucesivo diré todos los que son y hasta sus nombres, aunque estoy seguro, respecto de que V. E., tan amante como es del Cuerpo auxiliar, eliminará a todos esos señores que están sean reemplazados por auxiliares que V. E. sabe acostumbrar a dejar a sus jefes y a la altura que deben quedar, e influya también cerca del señor ministro de la Guerra, para que se dignifique esta clase que son tan útiles para el de amor patriótico, dándole lo que por la base octava de la ley de 29 de junio de 1918 y artículo 39 de la Real orden circular de 29 de diciembre de 1919 les corresponde.

«Con qué jornal figura este capitán en el Parque? Es de suponer que sea más de las seis mil pesetas, toda vez que tiene siete hijos a quien mantener».

Por hoy me concentro a estos dos, pero en el sucesivo diré todos los que son y hasta sus nombres, aunque estoy seguro

LAS SESIONES DE CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 2

Se abre la sesión a las cuatro. Preside el Sr. Sánchez de Toca.

ORDEN DEL DIA

EL DEBATE SOBRE MARRUECOS

El Sr. MAESTRE comienza diciendo que mantiene su actitud y su modo de pensar que, experimentado en sus campañas periodísticas...

Rechaza el concepto emitido por un emblema político, afirmando que la frontera de España está en Marruecos. Retiriéndose a las responsabilidades, dice que hay que exigir también al elemento civil...

Recuerda con alegría la labor del general Fernández Silvestre en Tetuán, Larache, Arcila y Alcazarquivir. Hace referencia al Sr. Zugasti, representante de España en Tánger...

Esta no debe ser la política de Marruecos, porque los hechos demuestran que con política pacifista se puede conquistar cuanto se quiera. Alcazarquivir, Larache y Arcila se conquistaron sin disparar un solo tiro...

Se muestra partidario de la política de la paz, pero añade—ahora soy partidario de la política de la guerra, porque a ésta la considero como la justicia que clamaban los cadáveres de Monte Arruit...

El ministro de ESTADO dice que en su día contestará conjuntamente a todos los oradores. El general VILLALBA interviene. Comienza haciendo un gran elogio del general Fernández Silvestre...

La política perturbadora y equivocada que se ha seguido siempre desde el ministerio de Estado, ha provocado muchos conflictos, de los que se ha culpado al general Silvestre. El general ALFAU interviene. Recuerda que siendo él alto comisario, se le encargó la toma de Tetuán...

Si el alto comisario hubiera tenido el mando superior del Ejército y de los comandantes generales, no se hubiera dado el caso de que cada cual obrase por su lado. Hace una detallada exposición de las desventajas que tiene la retirada de la Policía indígena...

Pasa a examinar las causas del desastre y rechaza las imputaciones a Silvestre, del que se dice que era audaz y ambicioso, y pregunta: ¿Qué era entonces el general Jordana, el año 1913, que a espaldas del alto comisario marchó a hacer un desembarco sobre Alhucemas?

Aquel desembarco no se realizó por el naufragio del «General Cenizas». Aquello fue ya una advertencia. El general LUQUE: ¿Quién era entonces ministro de la Guerra? El general ALFAU: No lo recuerdo. El ministro de ESTADO: ¿En qué se funda Sr. Sr. para decirlo?

El general ALFAU: Me lo dijo el general Linares. A mí no me dio cuenta Jordana del desembarco hasta que estuvo en alta mar, cerca del río Martín. El ministro de ESTADO hace algunos negatios. El general ALFAU: Exacto. El general LUQUE: Interesa saber quién era entonces ministro de la Guerra, porque yo, que lo fui en aquel año, no dispuse esa operación.

El general ALFAU: Lo diré oportunamente. La operación se hizo a espaldas mías. Censura al Sr. Cierva por no ser enérgico contra las Juntas de defensa y acatar sus órdenes. Pide duro castigo para los culpables del desastre. Refiere una conversación que mantuvo con Liautey. Este le preguntó por qué había tantos bajas entre los oficiales españoles, y tuvo que eludir la respuesta avergonzado.

Se ocupa de la desorganización. Los soldados no saben manejar los fusiles y están en situación de inferioridad con relación al enemigo. Afirma que el general Berenguer no acudió a defender Monte Arruit porque se lo prohibió el Gobierno. El ministro de ESTADO: Si no tiene su señoría datos fehacientes no haga afirmaciones como ésta, basándose sólo en testimonios de difuntos.

El general VILLALBA: En cuanto ha dicho el Sr. Alfau tiene razón. El general ALFAU: Ya ve Sr. S. cómo no son sólo testimonios de muertos. El ministro de ESTADO: Parece que su señoría quiere aducir de aquella operación sobre Alhucemas comparaciones con la actual. El general LUQUE: Yo era ministro de la Guerra el año 1913 y no me enteré de nada. Si aquella operación se hizo a espaldas del alto comisario, también se hizo a espaldas mías, siendo ministro. (Sensación. Grandes rumores.)

El ministro de la GUERRA contesta explicando los motivos por qué no se pudo acudir en auxilio de los de Monte Arruit. Se carece de fuerzas. Afirma que el general Berenguer no tiene responsabilidad alguna en los sucesos de Melilla.

CONGRESO

SESION DEL DIA 2

A las tres y media abre la sesión el señor Bullón. Continúa la interpelación sobre el servicio de Correos.

El marqués de VILLABRAGIMA rectifica. Hace notar que el ministro de la Gobernación y el director de Comunicaciones reconocieron en sus discursos que ha habido anomalías en el servicio a consecuencia de las reformas introducidas por el conde de Colomby y que el público se ha quejado por los perjuicios sufridos.

Reproduce los principales cargos que formuló en su discurso contra el servicio de estafetas de distrito, causa, a su juicio, de que se reparta la correspondencia en Madrid con tanto retraso. El conde de COLOMBI: Toda la correspondencia queda repartida el mismo día que llega.

Para demostrar que no es cierta esta afirmación del director de Comunicaciones, el marqués de VILLABRAGIMA presenta varias cartas, algunas de ellas certificadas, que demuestran en su fecha debida. El conde de COLOMBI rectifica. Afirma fundamentadamente que toda la correspondencia se distribuye en el mismo día en que se recibe en Madrid.

Dice que el marqués de Villabragima ignora el funcionamiento del servicio de Correos, y por eso sin duda ha hecho algunas afirmaciones inexactas. Con sus reformas se ha mejorado el servicio, y sobre todo se gana tiempo en el reparto de la correspondencia. Queda en el uso de la palabra y se suspende este debate.

Se da lectura de la proposición de ley de protección a la industria hullera nacional mediante el consumo de carbones españoles por nuestra Marina de guerra. El Sr. HUGO BRO apoya la proposición. Justifica la necesidad de que se convierta urgentemente en ley para remediar la crisis gravísima por que atraviesan las regiones hulleras españolas, crisis que llegará a repercutir peligrosamente en la economía nacional.

Aparte de esto, la conveniencia de que la Marina de guerra use carbón nacional es evidente, porque de lo contrario su aprovisionamiento en caso de guerra será siempre difícilísimo o imposible. El carbón de Asturias y otras regiones españolas es además tan bueno como los mejores extranjeros. Muy documentadamente, con gran aportación de cifras y datos, sostiene que nuestros carbones reúnen todas las condiciones necesarias para ser empleados por la Marina de guerra y que para el Estado no representaría el utilizar carbón nacional mayor gasto que el empleo de carbones extranjeros, teniendo además la inapreciable ventaja de que en ningún caso ni por ningún motivo podría verse la escasez de la difícil situación de no disponer de combustible.

Se suspende esta discusión y se entra en el ORDEN DEL DIA. Se da cuenta de la proposición incidental relativa a los prisioneros y el PRESIDENTE dice que se discutirá en la sesión próxima. El Sr. TEJERO pide la lectura de un artículo del reglamento, y fundándose en él dice que puede y debe apoyar la proposición inmediatamente. Somete a la Cámara el caso y dice que sólo renunciará a hablar si la Cámara lo acuerda. El PRESIDENTE insiste en poner a discusión el proyecto de ordenación bancaria y se promueve un formidable escándalo que dura largo rato.

El Sr. VILLANUEVA declara que ahora debe continuar la discusión de la ordenación bancaria; pero llama la atención de la Cámara sobre la tramitación que la Mesa ha dado a esta proposición, con objeto de que no pueda discutirse hoy. El PRESIDENTE explica su gestión. Luego pone a discusión el proyecto de ordenación bancaria, y excitado por el incidente se equivoca y dice: El Sr. palabra tiene la Belparda. (Grandes risas.) El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El presidente de la CAMARA, que ahora lo es el conde de Peña Ramiro, no accede, a causa de que tiene que hablar el ministro de Hacienda.

Pero el Sr. PRIETO replica que la vez difícil, por ser mucho lo que tiene que decir, ya que se ha metido en este frágido. (Risas.) Luego protesta contra la actitud del conde de Romanones, que gestiona la prórroga y se marcha a la estación de Atocha, por donde marcha el rey, sin duda a rescatar a los prisioneros. (Llamadas al orden del presidente.)

El Sr. SAPORIT: ¿Va a cazar o a Melilla el rey? (Rumores.) El Sr. PRIETO lamenta que no se suspenda la sesión, pues si había la intención de terminar hoy el debate sobre la totalidad, él lo va a impedir consumiendo el tiempo que falta. Para conseguirlo me basto yo solo. Ya se pueden ir los demás diputados, que yo me quedaré. El presidente, el Sr. Cambó y yo, bastamos para continuar. (Risas prolongadas.)

Varias voces: ¡Muy bien! El Sr. PRIETO sigue, pues, en su discurso de obstrucción. El Sr. NOIGUES se levanta de su asiento y cerca de la puerta, dice: Me voy; pero conste que vuelvo en seguida. (Carcajadas generales.) Ya no sólo se pierde el tiempo, sino que se está tomando a chascota el debate. Todo esto es lo que se va ganando con la prórroga de la sesión. El Sr. PRIETO no cede en su actitud. Continúa hablando de todo lo que se le ocurre, y el tiempo va pasando, hasta que a las diez y cuarto el presidente se convence de que ya no va a poder hablar el ministro de Hacienda, y suspende el debate, levantando, acto seguido, la sesión.

EL PROGRAMA DE AYER Desde primera hora hubo en el Congreso mayor concurrencia de diputados que en tardes anteriores, atraídos por los anuncios de la Prensa de la mañana relativos a la importancia política que se pudiera derivar de la sesión de hoy si el ministro de la Guerra insistía en su propósito de que discutiera el proyecto de recompensas. Bien pronto se supo que las actitudes de violencia por parte principalmente del señor Alvarez, pero compartidas, si no en todo, en mucha intensidad por los demás jefes liberales, no llegarían a exteriorizarse, por cuanto quedaba aplazada la discusión del proyecto. El vicepresidente de la Cámara Sr. Bullón manifestó a primera hora que el Sr. Sánchez Guerra continuaba indisputado, y que, por consiguiente, él presidiría la sesión, siendo el programa parlamentario acordado que continuase la interpelación sobre los servicios de Correos; que se explicase la que tiene anunciada sobre el problema hullero el Sr. Orueña; que el Sr. Gasset apoyara su proposición incidental referente a la cuestión anarcocaria y que en el orden del día siguiese la discusión del proyecto de ordenación bancaria. El Sr. Bullón confirmó que se proponía hacer algunas exploraciones a fin de que se habilitase el día de mañana para celebrar sesión, dedicada únicamente al proyecto bancario.

Nada dijo el Sr. Bullón de que se discutirían las recompensas, y este silencio confirmó los rumores que circulaban dando por cierto el aplazamiento de esa discusión. APALAZAMOS, PERÓ NO DESISTIMOS El jefe del Gobierno, al llegar al Congreso, manifestó a los periodistas que en vista de la urgencia del proyecto de ordenación bancaria, que ha de estar aprobado en fecha fija, era necesario impulsar esa discusión, dejando de lado la atención referente, incluso habilitando días extraordinarios. —No se trata—añadió el Sr. Maura—de ir contra la semana parlamentaria, sino sencillamente de habilitar un día o dos para un proyecto de urgencia, y que por eso se antepone a otros. —Las recompensas han sido aplazadas —Aplazadas, sí; pero eso no quiere decir que desistamos de que ese proyecto se discuta y se apruebe.

Un personaje liberal, con quien hablémos ayer tarde de esas cuestiones, nos decía: —Este proyecto de recompensas no volverá a discutirse. El ministro de la Guerra se aliará a ello; ya lo verán ustedes, y en caso contrario se buscará otra causa aparente de la caída. —Desde luego, ¿no será la cuestión de los prisioneros? —No, señor. Desgraciadamente, son tantas las cosas que ocurren, que no faltaría alguna otra mejor razón.

Se ha sabido ayer que el Sr. Alvarez sólo desistía de presentar su proposición sobre responsabilidades y recompensa si los señores marqués de Alhucemas y conde de Romanones retiraban los ministros del Gobierno en el caso de que por el Sr. Cierva se

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del 10 por 100 será considerada como una superposición de la tarifa de utilidades. El ministro de HACIENDA: Subsistirán las dos. El Sr. ALCALA ZAMORA hace después algunas observaciones al proyecto, que le parece poco aceptable. Terminado el discurso del Sr. Alcalá Zamora, un SECRETARIO pregunta si se prorroga la sesión por menos de dos horas. Los socialistas piden votación nominal, y la prórroga queda acordada por 118 votos contra 26. El conde de BUGALLAL habla brevemente en nombre de los conservadores y dice que asisten al debate con todo interés y sin haber perdido su libertad de acción. El Sr. OCIO interviene en contra del dictamen. El Sr. PRIETO habla dando más bien un sentido político a su intervención. Alude bastante claramente a los liberales, y se pregunta si todos han de servir de coro a los dos hombres audaces, Cierva y Cambó, que llevan a remolque a toda la Cámara. Dirige después otros ataques al Sr. Cambó, acusándole de defender los intereses particulares.

El Sr. BALPARDIA rectifica, insistiendo en combatir el proyecto. El Sr. RODRIGUEZ PEREZ interviene para alusiones, y alude a los jefes parlamentarios. El Sr. ALCALA ZAMORA dice que si los signos que en el sucesivo cree el Banco, como aumento de capital, serán considerados como aumento de dividendo para los efectos de participación en los beneficios. El ministro de HACIENDA: Sí. El Sr. ALCALA ZAMORA pregunta también si la participación del Estado en los beneficios cuando éstos excedan del

Guardia civil

TRASLADOS

Lo han sido a las Comandancias que se indican los individuos siguientes:—Mariano Sanz de la Paz, Desplazo Plaza Alonso y José García Sanz, a Madrid; Luis González Albertos y Enciso Illana Olalla, a Segovia; Juan cecente Puche García, Alfonso Morata orata y Senén de la Sierra Megías, a Toledo; Juan Buendía Bermejo, Gabriel Esbar García, a Cuenca; Jaime Cornadó rres, Juan Antolín Granja, Elías Ferrer esguera, José Eizares Piquer, Diego López, José Vecina Ballesteros, Peo Cano de Paz, Salvador Puyo Ger y atías Oteíl Alemany, a Barcelona; José yez López, a Gerona; Fernando González Silva, José López López, José Muñoz stillo, José Miranda Fernández, Mael Muñoz Alvarez, Francisco Pérez avas, José Muela López y Jerónimo ientor Sánchez, a Sevilla; José Martíz Hernández, Perfecto Navarro Nava-te, José Gamón Pradas y Jesús Ama-r Di-Prieto Vianny, a Valencia; José pedra Vidal y José Barreda García, a stellón; Manuel Tornos Pérez, a Zaza-z; Emilio Esteban Borán, a Huesca; rrique Aguilar Jiménez, a Almería; Se-ín Sánchez Blas, Florencio Plaza Villac-al, Generoso Hernández Lorenzo, Ro-án García Panero, Ricardo Bravo Calvo, ladio Hernán Vicente y Francisco Car-a García, a Valladolid; Luis Rodríguez artín, a Avila; Bernardo Nacarro Sán-chez y Ricardo Salas Revilla, a Oviedo; anuel Suárez Núñez, Graciano Fernán- ez Caballero y Ramón Garrido González, Badajoz; Loreto Manzano Paniagua, a áceres; Amador Pintado Roldán y Tor-ato Maté García, a Burgos; Antonio Al-ria Alvaro, José Cegarra Bermúdez y arlín Arranz Andrés, a Guipúzcoa; To-

mas Gómez Guzmán, José Peña del Val Eloy Campos Barroso y Juan Gil Arpo, a Norte; José Ortola González y Ticiano Li- nares Alajarín, a Murcia; Fernando Gó- mez Claros y José Gutiérrez Rodríguez, a Málaga; Antonio Merenciano Molina, a Tarragona; Teodista Campos Hidalgo y Antonio Miguel González, a Lérida; Ra- fael Garrido Rujula y Eduardo Cervantes Candalija, a Córdoba; Jacinto Sierra Ve- lasco, Andrés López Gómez y Jaime Pra- do Flores, a Ciudad Real; Juan Cecilia Muñoz y Apolinar Lafuente Gutiérrez, a Soría; Benedicto Calzada Martínez, a Es- te; Miguel Artigues Torrens y Francisco Cassacuberta Izquierdo, a Oeste; Luis Ma- nuel Armengol, Francisco Cardona Gil, Bonifacio Sánchez Santos, José Alfaro Manzanares, Gonzalo Gutiérrez Alonso, Casiano Rivero Lorenzo y Lorenzo Ba- rruiso González, a Santander; Manuel Se- villano Muñoz, Lino Hernando Hernan- do y Vicente Choya Perrote, a Vizcaya; José Rupérez García, Manuel Quintero Poves y Joaquín Fernández Herrero, a Canarias; Antonio Castillo Bustos, Joa- quín Rejano Quevedo, Manuel Martín He- rrero, Baldomero Fraile Canales, Pascual Avis Fernández y Francisco Ferner Ro- dríguez, a Marruecos.

Cornetas.—Julio Carrascosa Villa, a Va- lencia; Manuel Malillos González, a Va- ladolid; Jesús Ramos Martín, a Salsman- ca, y Vicente García Pardo, a Vizcaya.

Caballería.—Antonio Naval Ferrer, a Barcelona; Maximiano Sánchez Rojo, Ju- lián Mongín del Amo, Luis Lupiáñez Es- tévez, Juan Macías Rufo, Lorenzo Gonzá- lo Rico y Francisco Cabezas Corraliza, a 4.º Tercio; Francisco Carreres Francés, José González Rodríguez, José Pastor Mu- ñoz, Manuel Almarcha García, Clemente Martín Carrascosa, Santos Jiménez Mar- tín y Antonio Losca Cucarella, a 5.º Ter- cio; Elías Casas López, a Coruña; Emilio Fernández Soler, a Granada; Adrián To- rralba Carril, a 10.º Tercio; Santiago Her-

nández Noreña y Domingo Colina Pérez, a Guipúzcoa; Pascual Ortuño Vizcaino, a Tarragona; Miguel Matos Tello y Angel Ramírez Pérez, a 18.º Tercio; Esteban An- tón Taboada, a Salamanca; Salvador Cis- neros Barberá y Serafín Matalobos Porto, a 21.º Tercio; Primitivo Herran Arana- uena, a Santander; Andrés García Ariza, a Canarias; Miguel Obrador Cuevas, Il- defonso Hernández Sancha, Francisco Co- rrales Duarte, Jerónimo Martín García, Atanasio Avilés Perales y Antonio Pérez Rojano, a Marruecos; Isidro Molina López, Angel Cirujano Maroto, Alberto Nombela López, Manuel Gutiérrez Car- nicero, Bartolomé Bos Morcillo, Juan Fer- nández García, Timoteo González Tróco- le y Gabriel Linuesa Girón, al primer Tercio de Caballería.

Trompeta.—Florencio Mezquita Gú- tiez, a Marruecos.

Escalafón del Cuerpo de Seguridad

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
1.272	D. Benito Piña Boni.
1.273	Vicente Calpe Benedicto.
1.274	Blas Villarroya Guillén.
1.275	Raimundo Vives García.
1.276	Juan Cruz Salda.
1.277	Emilio Blancas Alarcón.
1.278	Antonio García Bastida.
1.279	Tomás Hernández Martínez.
1.280	José Salcio Fornás.
1.281	Fulgencio Monreal Aguilar.
1.282	Manuel Amate Marín.
1.283	Eduardo Soto Vidal.
1.284	Eleuterio Benito Gil.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
1.285	Gabriel López Abad.
1.286	Antonio Rodríguez Serrato.
1.287	Diego Ortega Montes.
1.288	José Quera Bonel.
1.289	Francisco Jiménez López.
1.290	Cecilio Recuerda L. de Guevara.
1.291	Juan Cuadros Vargas.
1.292	Domingo Delgado Ronquillo.
1.293	Alejo Cuenda Ramos.
1.294	Ramón Prieto Rodríguez.
1.295	Pedro Pastor Cerda.
1.296	Mariano Mas Olivá.
1.297	Francisco Llopis Pérez.
1.298	Isidro Sanz Hernando.
1.299	Demetrio Bru Pascual.
1.300	Rafael Collado Alcaraz.
1.301	Enrique Miralles Blay.
1.302	Bernardo Yagües Salas.
1.303	Antonio Sandoval Susante.
1.304	Francisco Navarro Agulló.
1.305	Pedro Milán Herrero.
1.306	Vicente Pedro Pastor.
1.307	Vicente Rodríguez Díaz.
1.308	Juan Estrada Osuna.
1.309	Salvador Mérida Portillo.
1.310	Pero Pérez Roldán.
1.311	Federico Florido Guerrero.
1.312	Valentín López Cordero.
1.313	Tomás Vaquerizo Espino.
1.314	Toribio Illarregui Rodiá.
1.315	Tomás Garracho del Río.
1.316	Basilio San Emeterio Ruiz.
1.317	Miguel Infantes Montiel.
1.318	Mariano García Rodríguez.
1.319	Fausto García Rivas.
1.320	Lorenzo Alonso Rivas.
1.321	Miguel María García.
1.322	Emilio Ruiz Tomás.
1.323	Rafael Martínez Hernández.
1.324	Tomás Manuel González.
1.325	Bernabé López Gamero.
1.326	Manuel Ruiz Acuña.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
1.327	Angel Guerrero López.
1.328	Frueloso Henedero Marugán.
1.329	Vicente Serrano Rubio.
1.330	Ignacio Ordejón Martín.
1.331	Manuel Campos Pérez.
1.332	Pedro Zalama Luque.
1.333	Pedro Baldajos Estrada.
1.334	Julián Marín Mulas.
1.335	Bonifacio Carro García.
1.336	Blas Sampedro García.
1.337	Toribio Pérez Martínez.
1.338	Restituto García Martínez.
1.339	Alfonso García Flores.
1.340	Norberto Gutiérrez Pérez.
1.341	Antonio Seoane Camiñas.
1.342	Antonio Villarreal Márquez.
1.343	Isidro Rojo Villalba.
1.344	Teodoro Alvarez Chico.
1.345	Pantaleón Valbuena González.
1.346	Salvador Villegas Martín.
1.347	Daniel Lorenzo Salgado.
1.348	Celso Hernández Paniagua.
1.349	Francisco Díez Aragón.
1.350	Cándido Loa Fariñas.
1.351	Santos Gregorio Castillo.
1.352	Elías Tejedor Bayón.
1.353	Gregorio García Crespo.
1.354	Abdón Castañeda Amo.
1.355	Antonio Pozo Segura.
1.356	Fernando Jorge Andreu.
1.357	Román Inza Reguera.
1.358	Jesús Martín González.
1.359	Joaquín Castillo Ballester.
1.360	Jesús Lage Ferreiro.
1.361	Fernando Centeno Fernández.
1.362	Antonio García López.
1.363	Julián García López.
1.364	Toribio Ibáñez Pérez.
1.365	Pedro López Benito.
1.366	Félix Traba Luján.
1.367	Basilio González León.
1.368	Pedro Nieto Mingo.

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
1.369	Julián Costumero Moreno.
1.370	Daniel Martín Pérez.
1.371	Clodolfo Marín Fernández.
1.372	Juan García Fernández.
1.373	Pancracio Pérez Rodríguez.
1.374	Enrique Tejerizo Herrero.

Bibliotecas publicas de Madrid

HORARIO PARA OTORO, INVIERNO Y PRIMAVERA

Servidas por el Cuerpo de archiveros, bi- bliotecarios y arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las biblio- tecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, 2), de nueve a doce.

Real Academia de la Historia (León, 21), de diez a cuatro.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Ro- coletos, 20), de ocho a dos.

Escuela Superior de Arquitectura, de ochó y media a doce y de dos a cuatro y media.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de tres a nueve.

Escuela de sordomudos y de ciegos (Cas- tellana, 63), de dos a ocho.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, 70), de nueve a tres.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, y los domingos de diez a doce.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media, y los domingos de once a una.

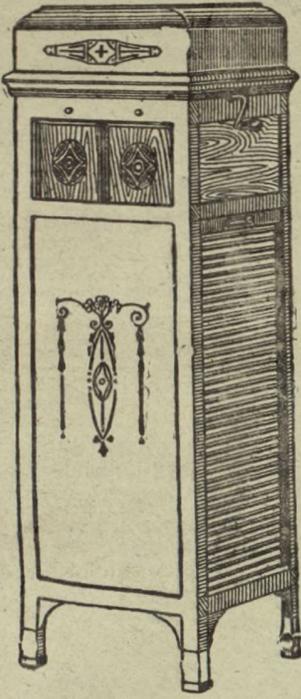
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (paseo de Atocha, 1), de ocho a dos.

"ODEON" desea

que en cada casa haya una máquina parlante y discos, que proporcionen con- nesto y económico recreo a la familia, y a este fin VENDE A PLAZOS Y CON PRECIOS DE CONTADO cuantos artículos figuran en sus catálogos. En la imposibilidad de citar todas las novedades del mes, rogamos al público solicite catálogos y suplementos, que le enviaremos gratis.

DISCOS NUEVOS. DOBLES. A 10 PESETAS

<p>RAQUEL</p> <p>MELLER</p> <p>Milonguilla. Una más.</p> <p>Sus raros ojos. La barba blanca.</p> <p>¿Son celos? Oración a San- ta Rita.</p> <p>Mañana. Mi copia.</p> <p>Animas puras. Espera.</p> <p>MERCEDES</p> <p>SEROS</p> <p>Diego Montes. Tr-cu.</p> <p>La chica del río. Cuando se quiere de veras.</p>		<p>EL PATARO</p> <p>AZUL</p> <p>Fado, bajo Gorgé. Canto de tierra. Panach y Gorgé.</p> <p>Dío de amor. Pa- nach y Gorgé. Romanza, Panach.</p> <p>Duetto cómico. Pa- nach y Fuentes. Los miriflaques. Panach y coro.</p> <p>Fado, orquestina. Two-Step, id.</p> <p>LA HORA DEL REPARTO</p> <p>Mitin. Ortas. Apuros de un via- jero (cuento), Or- tas.</p> <p>Himno bolchevi- que. Ortas y coro. Tanquillo, Leonis y coro.</p>
---	---	---

Solicite usted catálogos y condiciones de VENTAS A PLAZOS dirigiéndose a **ODEON, Preciados, 1, MADRID**

Casa fundada en 1905. Grandes talleres para la compostura de aparatos.

Máquina rotativa Koenig-Bauer

Formato "Figaro", 16 páginas; 8 a doble tamaño, 32 a mitad

Tirada, 10.000

Tres linotipias, Linotype Machinery, London, nú- mero 4, tres almacenes. Surtidas de matrices.

Todas estas máquinas en perfecto estado.

Dirigirse: Santa Catalina, 2.-De seis a ocho y media

La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas com- pletamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portu- gal y Marruecos. 68 años de existencia.

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

ALCALA, 43.—MADRID

Compañía Trasatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes de diciembre, salvo contingencias.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA-MEXICO
Días 19 de Santander y 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XIII».

LINEA DE NUEVA-YOR, CUBA-MEXICO
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, el vapor «Manuel Calvo».

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, el vapor «P. de Sastre».

LINEA DE BUENOS AIRES
Días 4 de Barcelona y 7 de Cádiz, el vapor «In- fanta Isabel de Borbón».

LINEA DE FERNANDO POO
Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz, el vapor «G. López y López».

El vapor **INFANTA ISABEL DE BORBON** de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, el día 4 del presente mes de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, en expedición ordinaria para Canarias, Montevideo y Buenos Aires.

Compañía Valenciana DE Vapores Correos de Africa

Servicios oficiales.
Correos diarios de Málaga para Melilla. De Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Co- rreos quincenales para la costa occidental de Marruecos y Canarias.

Servicios comerciales.
Línea de cabotaje entre puertos del Medi- terráneo.
Línea de gran cabotaje para Italia, Francia a Inglaterra.

Banco de Cartagena

SOCIEDAD ANONIMA

Capital nominal: 20.000.000 de pesetas.
Suscrito y desembolsado: 15.000.000 de pesetas

FONDO DE RESERVA: Pesetas 1.000.000.

PRESIDENTE:
Excmo. Sr. Marqués de Villamejor

Administración central MADRID

Sucursales en CARTAGENA, MUR- CIA, SEVILLA, ALICANTE, HUEL- VA, CADIZ, LORCA, LA UNION, AGUILAS, ORIHUELA, MAZA- RRON, CIEZA, CARAVACA, MEL- LILLA, HELLIN, ELCHE, YECLA Y TOTANA

Efectúa todo clase de operaciones de Banco y admite fondos en depósito con interés.

Este Banco está afiliado con la Banque Bel- ge per l'étranger (filial de la Société Gén- érale de Belgique), que tiene su casa central en Bruselas, y sucursales en Londres, París, Colonia, El Cairo, Alejandría, Tantán (Egipto), Shanghai, Tientsin, Pezín (China).

FOTOGRAFADO

J. Carrasco

BICOLOR : TRICROMIA

San Agustín, 6.-Madrid

"YOST" VISIBLE SIN CINTA

La mejor máquina

Enseñanza de mecanografía

Central de la "Yost" en España:

4, BARQUILLO, 4.-MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES
Saliedo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevi- deo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y Montevideo.

LINEA DE CUBA-MEXICO
Saliedo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña para Habana y Veracruz.—Salidas de Veracruz y de Habana para Co- ruña, Gijón y Santander.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona de Valencia, de Ali- cante y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma y puertos de la costa occidental de Africa.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las es- calas de Canarias y de la Península indica- das en el viaje de ida.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Má- laga y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Pue- rto Rico y Habana.—Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guay- ra, Puerto Príncipe, Canarias, Cádiz.—Venezuela.

LINEA DE BRASIL PLATA
Saliedo de Bilbao, de Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevi- deo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Monte- video, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.
Además de los indicados servicios, la Com- pañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos del Cantábrico a Nue- va York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.
Estos vapores admiten carga en las con- diciones más favorables y pasajeros, a quie- nes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tie- nen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pa- sajes para todos los puertos del mundo ser- vidos por líneas regulares.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA-MEXICO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Má- laga y de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.—Regreso de Veracruz y de Ha- bama.—con escala en Nueva York.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE TODA CLASE

Contra la pérdida de alquileres.—Riesgos Locativo, de Recursos y de Paralización de trabajo a Causa de incendio

Fundada en 1885.—Inscripta en el Registro del Ministerio de Fomento Domiciliada en Barcelona.—Rambía de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Capital suscrito: Pesetas 6.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 1.500.000. Reserva estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPAÑIA

Años.	Primas.	Siniestros indem- nizados.	Reserva de riesgos en curso.	Reservas estatutarias y para eventualidades.
1870	195.288,71	72.767,38	65.086,23	44.225,79
1880	375.990,65	123.151,37	125.330,21	217.281,58
1890	774.304,15	199.843,76	258.101,33	672.633,35
1900	1.303.203,45	670.630,03	434.401,15	846.785,90
1910	2.418.573,12	969.214,75	806.191,04	1.188.973,04
1920	11.905.340,79	5.247.360,28	3.978.552,19	2.212.674,90

Autorizado por la Inspección de Seguros de 13 de abril de 1921

Dr. Bengué, 47, Rue Blanche, Paris.



BAUME BENGUE

Curación radical de

GOTA - REUMATISMOS NEURALGIAS

De venta en todas las farmacias y droguerías.

EL MUNDO

DIRECTOR: **Andrés de Boet** GERENTE: **José María de Boet** ADMINISTRADOR: **Cristóbal Mataix**

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Cervantes, 19 y San Agustín, 6
TELEFONO 2.271 APARTADO 430

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, 2 pesetas al mes.—Provincias, 6 pesetas trimestre; 12 semestre; año, 24.—Portugal: trimestre, 7,50 pesetas; semes- tre, 15; año, 30.—Extranjero: Unión Postal, trimestre, 10 pe- setas; semestre, 20; año, 40.—Países no comprendidos en la misma: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30; año, 50.

TARIFA DE ANUNCIOS

Línea a nueve céntimos del cuerpo siete en cuarta plana, 40 céntimos.

Reclamamos en tercera plana a 14 céntimos y medio: Una peseta línea del cuerpo ocho.—Noticias: Dos pesetas línea. Comu- nicados e informaciones, a precios convencionales.

JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA

J. Hernández y García Adrover (S. en C.)

Sucesores de Redondo.

CARRERAS, 89.-MADRID

Alhajas de todas clases a precios muy económicos. Entregamos gratis a quien lo solicite dibujos y presupuestos de toda clase de joyas.

Casa fundada en 1880. La mejor garantía que existe.